

AÑO 2024 MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Número de expediente: 777 Letra: C Pág. Nº: 6

Autor/res: Concejal Báez, Rocío

Extracto: E/ Proy. Comunicación- Solicita al DEM, la limpieza de monte, erradicación de basural y colocación de cartel de "Prohibido arrojar basura",

en calles Sicilia esquina Calle 4.

Fecha de Entrada: 2024-07-01



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

VISTO:

La solicitud de los vecinos de limpieza de monte, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura, en calles Sicilia y esquina Calle 41 de esta ciudad.

CONSIDERANDO:

Que, por la misma se solicita la limpieza de monte, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura, en calles Sicilia y esquina Calle 41 del Barrio Apipé de esta ciudad.

Que, consultado a los vecinos del Barrio, en esta esquina se ha formado un monte por la falta de limpieza y se arrojan todo tipo de desechos y desperdicios.

Que, por este motivo, los vecinos del lugar deben soportar olores nauseabundos al transitar por la zona y se exponen a peligros constantes por presencia de roedores.

Que, esto representa muchos inconvenientes a los vecinos de la zona que circulan por dicha esquina.

Que, es necesario brindar una respuesta inmediata y eficiente con el objetivo de aportar al bienestar de la salud y mejorar la calidad de vida de todos los vecinos de los barrios de la ciudad.

Que, dichas ejecuciones municipales deben estar al servicio del ciudadano capitalino.

Que, en uso de sus facultades este Cuerpo obra en consecuencia.



EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE CORRIENTES SANCIONA CON FUERZA DE COMUNICADO

Limpieza y erradicación de basural en calle Sicilia y Calle 41

<u>ARTÍCULO 1°:</u> SOLICITA que el Departamento Ejecutivo Municipal a través del área que corresponda, tenga a bien realizar la limpieza de monte, erradicación de basural y colocación de cartel de prohibido arrojar basura, en calles Sicilia esquina Calle 41 del Barrio Apipé de esta ciudad.

ARTÍCULO 2°: DE Forma.-

DADO en el Recinto del Honorable Concejo Deliberante de la Ciudad de Corrientes, del mes de del año



SECRETARÍA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 777-C-2024

A PRESIDENCIA DEL HCD

Por la presente se remite el Expediente de referencia, para su conocimiento.

Sugiriendo salvo mejor criterio el pase a la Prosecretaria del HCD en el caso de que considere que corresponda su incorporación al orden del día para ser tratado en Sesión Ordinaria del HCD.

Atentamente

SECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 2024-07-01



PRESIDENCIA DEL H.C.D.

Ref. Expte. N°: 777-C-2024

E/Proyecto de Comunicación. Concejal Báez, Rocío

A LA DIR. DE LABOR PARLAMENTARIA:

Se remite las presentes actuaciones para su incorporación en el Orden del Día correspondiente a la próxima SESIÓN ORDINARIA.

Atentamente

PRESIDENCIA DEL HCD

Corrientes, 01 de julio de 2024



DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Expte. N°: 777-C-2024

Fecha de ingreso: 03/07/2024

Comunicación N°: C887

Comunicación Nº: C887 Descargar PDF

DIRECCIÓN GENERAL DE LABOR PARLAMENTARIA

Corrientes,



PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Ref: Expte. N°: 777-C-2024

Fecha de ingreso: 02/07/2024

A DIRECCIÓN DE LABOR PARLAMENTARIA

Analizadas las actuaciones de referencia y cumplimentado los requisitos establecidos por la Carta Orgánica Municipal y nuestro Reglamento Interno, se remite el mismo habiendo sido incluido en el orden del día, de la sesión de fecha

Atentamente

PROSECRETARIA DEL H.C.D.

Corrientes, 02/07/2024